MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA

SAN PEDRO DE ATACAMA, MIÉRCOLES, 8 DE JULIO DE 2026

CON ESTA FECHA LA ALCALDIA HA RESUELTO DICTAR LO QUE SIGUE

DECRETO ALCALDICIO EXENTO Nº: 02211/2026

VISTO:

Lo dispuesto en el acuerdo Nº87, suscrito por el Concejo Municipal con fecha 24 de junio de 2026, que acuerda por unanimidad del Concejo Municipal, autorizar a los señores Concejales y Concejalas que en representación de la municipalidad asistan y/o participen de las invitaciones, seminarios, talleres, simposios y /o encuentros que se cursen en el mes de julio de 2026, siempre que la asistencia a dichos eventos no afecten el normal funcionamiento de las actividades propias de este cuerpo colegiado.

La convocatoria de la Asociación de Municipalidades del Norte de Chile realizada a las concejalas y concejales a ser parte de las reuniones y asamblea de AMUNOCHI a realizarse los días 30 y 31 de julio de 2026 en la ciudad de Iquique.

El artículo 3° Inciso séptimo, de la ley 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

Lo dispuesto en el decreto 4112/2024, de fecha 09 de diciembre de 2024, que deja constancia de la asunción del Cargo de Alcalde de Don Justo Zuleta Santander; lo dispuesto en los decretos que establecen la subrogancia del Alcalde N°4116 de fecha 10 de diciembre de 2024, y delegación entregada "Por orden de Alcalde" a la Administrador Municipal Doña Sandra Malgue Malgue decreto N°4117 de fecha 10 de diciembre de 2024; lo dispuesto en el decreto alcaldicio registro 1435/2022 de fecha 02 de septiembre de 2022 que nombra titular del cargo a Don Diego Armella Colque; lo dispuesto en el decreto alcaldicio registro 48/2023 del 18 de enero del 2023 que nombra a Doña Carole Pérez Rubilar en el cargo profesional con desempeño en Secretaría Municipal; lo dispuesto en el decreto alcaldicio registro 49/2023 del 18 de enero del 2023 que nombra a Doña Ana Tejerina González en el cargo profesional con desempeño en Dirección de Control; y lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695 en su artículo 62° y Estatuto Administrativo de funcionarios municipales Ley N°18.883 artículo 6° y párrafo 4° artículo 76° al 81° en materia de subrogancias que opera por el solo ministerio de la ley en ausencia de los titulares y subrogantes designados de los cargos de Alcalde, Secretario Municipal y en las Direcciones y Departamentos Municipales". La Resolución 36/2024 y 03/2026 de la Contraloría General de la Republica y en uso de las facultades legales que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de las Municipalidades.

DECRETO:

1.- Realizar las gestiones pertinentes al Concejal IVAN BAUTISTA COLQUE para que asista, en representación del Concejo Municipal de San Pedro de Atacama a las reuniones y asamblea de AMUNOCHI - Asociación de Municipalidades del Norte de Chile, a realizarse en la ciudad de Iquique jueves 30 y viernes 31 de julio de 2026.

2. Páguese los viáticos correspondientes de acuerdo lo establece la ley, según el siguiente detalle:

IDA	MIERCOLES 29 DE JULIO DE 2026
ACTIVIDAD	JUEVES 30 Y VIERNES 31 DE JULIO DE 2026
REGRESO	SABADO 01 DE AGOSTO DE 2026

3 . - Impútese el gasto a la cuenta de gastos “111 Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio”, 215-21-04-003-002, del Presupuesto Municipal año 2026.

4.- Se deja constancia que el tiempo de estadía que no correspondan al período indicado de duración del evento, serán responsabilidad del Concejal, dicha autoridad deberá informar al Concejo Municipal los resultados del viaje autorizado.

5.- Póngase en conocimiento de las Direcciones y/o departamentos Municipales para los trámites legales que correspondan.

6.- Archívese el presente Decreto para control posterior de la Contraloría Regional de Antofagasta

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ROXANA ARANDA CARU
Secretario Municipal

JUSTO ZULETA SANTANDER
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Ord. Convocatoria AMUNOCHI	**Digital**	Ver		
Correo Invitación y Respuesta Concejal Bautista	**Digital**	Ver		

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
02108/2026 Decreto alcaldicio Exento	**26/06/2026**

JZS/DAC/VAC

Distribución:

JAVIERA AGUIRRE SOTO archivo municipal secretaría municipal, archivo municipal
JOHANAN VILCHES LILLO jefe de personal (s) departamento de gestión de personal
CÉSAR DIAZ CRUZ director de administración y finanzas dirección de administración y finanzas
ELIZABETH GARCIA SANDON funcionario departamento de gestión de personal
JAVIERA GONZÁLEZ RAMÍREZ jefe de unidad departamento de tesorería municipal

Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
https://sanpedroatacama.ceropapel.cl/validar/?key=23158283&hash=03ff7